

sugerencia para esa consulta pública ZBE Segovia

Adjunto mi sugerencia para la "Consulta pública previa al procedimiento de aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Segovia".

No estoy empadronado en Segovia, sin embargo, poseo una segunda vivienda para los fines de semana en la zona amurallada, lo que previsiblemente será ZBE.

Les ruego que contemplen la posibilidad de acceso sin restricciones a la ZBE para todas aquellas personas que, sin estar empadronadas ni tener una residencia permanente en la ZBE, necesitan acceder a su vivienda.

Aunque no es la misma situación, el 25/11/2019 presenté solicitud de acceso especial de vehículos en Zona de Prioridad Peatonal- Acceso permanente.

Un saludo